CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EUROLIFT SAS
Nit: 900013681 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01462549
Fecha de matrícula: 18 de marzo de 2005
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 12 39 71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@eurolift.com.co
Teléfono comercial 1: 2776103
Teléfono comercial 2: 2776102
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 12 39 71
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones.judiciales@eurolift.com.co
Teléfono para notificación 1: 2776103
Teléfono para notificación 2: 2776102
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000984 del 15 de marzo de 2005 de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2005, con el No. 00982281 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EUROLIFT LTDA.

Por Escritura Pública No. 1033, de la Notaría 53 de Bogotá D.C., del 17 de marzo de 2005, se aclaró la Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 de la Junta de Socios, del 26 de febrero de 2013, inscrita el 11 de marzo de 2013 bajo el número 01713049 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: EUROLIFT SAS.

Por Acta No. 12 del 26 de febrero de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2013, con el No. 01713049 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EUROLIFT LTDA a EUROLIFT SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será: 1) Diseño, fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, actualización, ensamblaje de ascensores eléctricos y electrónicos, escaleras eléctricas y electrónicas, cintas o bandas de transportación en el mercado nacional e internacional. 2) Compraventa, importación o exportación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de equipos completos o partes de los mismos, así como repuestos, herramientas, y aditivos relacionados con ellos y su distribución. 3) Interventoría de todos los procesos enunciados en el numeral primero 4) Establecimiento de depósitos y almacenes de distribución y venta de ascensores, escaleras y otros equipos de transporte similares, piezas partes y repuestos para los mismos. 5) Representación de otras firmas nacionales o extranjeras que desempeñen labores similares al objeto social. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos civiles y operaciones comerciales, industriales o financieras, sobre bienes, muebles o inmuebles que sean convenientes y necesarios para el logro de los fines que ella persigue, o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas empresas o sociedades en las cuales tenga intereses y que de manera directa se relacione con él objeto social. Por consiguiente podrá la sociedad adquirir a título de activos fijos los terrenos que requiera y construir los edificios necesarios para sus oficinas, depósitos, etc., también podrá adquirir a título de activo fijo toda clase de maquinarias, equipos, muebles, en general, los elementos que requiera para el desarrollo normal de su objeto social, enajenarlos, limitar su dominio, grabarlos con prenda o hipotecas y demás garantías, que sobre ellos puedan constituirse, dar en prenda sus muebles; o recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, de o a cualquiera persona natural o jurídica, transigir o comprometer los negocios sociales, recibir y desistir así mismo dar en pago, firmar, endosar, prorrogar o novar toda clase de obligaciones, documentos o papeles de comercio, como cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, cartas de crédito y cualquier otro instrumento y documento o títulos valores; así como negociar con ellos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc., tomar pólizas de seguro para la protección de sus bienes contra cualquier clase de riesgos tales como incendio, robo, hurto, terremoto, etc., igualmente, podrá la sociedad constituir apoderados generales o especiales que representen la sociedad judicial o extrajudicialmente y ante cualesquiera personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. En todo caso la sociedad puede celebrar y ejecutar toda clase de actos de comercio o civiles que tengan, que ver directamente con el objeto social y para lograr el completo y cabal cumplimiento de ese mismo objeto y de los servicios que se propone ofrecer. Se entenderán incluidos en el objeto los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relaciones directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad tales como A) Adquirir, arrendar, gravar y enajenar, a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, necesarios para las instalaciones y establecimientos de la empresa. B) Abrir cuentas corrientes a nombre de la compañía y celebrar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo como dar o recibir dinero en préstamo con garantías reales o personales o sin ellas. C) Promover, formar, organizar o adquirir sociedades o empresas que tengan objetos sociales semejantes o complementarios, afines o no al objeto principal D) Importar y exportar los bienes que requiera su negocio. E) Organizar y explotar los establecimientos de comercio que requiera para la ejecución de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $260.000.000,00
No. de acciones	: 260.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $260.000.000,00
No. de acciones	: 260.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $260.000.000,00
No. de acciones	: 260.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será el Representante Legal y un Subgerente quien será su Suplente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tiene el más amplio poder de administración y disposición de la compañía, en el desempeño de su cargo, o su suplente en ausencia de este ejercerá las siguientes funciones. A) Convocar a la Junta de Socios. B) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta de Socios. C) Representar a la compañía ante las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado. D) Nombrar o remover al personal subalterno fijando sus funciones y remuneraciones E) Presentar a la Junta de Socios los informes de su gestión F) Firmar toda clase de contratos a nombre de la compañía, para la buena marcha de esta y en desarrollo de su objeto social. G) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa H) Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000984 del 15 de marzo de 2005, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2005 con el No. 00982281 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Nel Jimenez Arias	C.C. No. 000000004221675

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Ernesto Jimenez Arias	C.C. No. 000000079713472

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000006 del 31 de marzo de 2008, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2008 con el No. 01222919 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Guillermo Moreno Gonzalez	C.C. No. 000000019296399 T.P. No. 32823-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001632 del 18 de abril de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01055943 del 17 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696686 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696688 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696689 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696690 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696691 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696693 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
E. P. No. 16111 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01696694 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 12 del 26 de febrero de 2013 de la Junta de Socios	01713049 del 11 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 25 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02764829 del 23 de noviembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2816
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 31.980.285.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2816

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de marzo de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de julio de 2026 Hora: 11:44:25
Recibo No. AB26263312
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26263312C8496

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

